



Bogotá, 19 de Agosto de 2022

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 19-08-2022 Hora: 11:57 AM
ORIGEN 250-GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO / SANDRA BRIGITTE MOLANO GONZÁLEZ
DESTINO MARÍA PATRICIA GONZÁLEZ TORRES
ASUNTO RESPUESTA A PQRSD SPE-GRC-2022-ER-0004685
OBS
SPE-GRC-2022-EE-0004964 N° Folios:1
Al contestar cite este número 

Señora:
María Patricia González
Ciudad

Apreciada Señora María Patricia:

Reciba un cordial saludo de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

En respuesta a su petición radicada en la Unidad del Servicio Público de Empleo con el radicado relacionado en el asunto; mediante el cual solicita una oportunidad laboral.

Dentro de las competencias asignadas a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, se encuentra el acercar la oferta y la demanda laboral del país, ayudando a nuestros usuarios a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar trabajadores de acuerdo con sus necesidades.

La Unidad del SPE, en virtud de la Resolución 334 de 2014, expedida por el Ministerio del Trabajo, se encarga de autorizar a los prestadores de servicios de gestión y colocación laboral, quienes conforman la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2521 de 2013 del Ministerio del Trabajo, el cual establece lo siguiente:

“(...) Artículo 2º—Objeto. La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo tiene por objeto la administración del servicio público de empleo y la red de prestadores del servicio público de empleo, la promoción de la prestación del servicio público de empleo, el diseño y operación del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos, para la gestión y colocación del empleo.”(…)

Conforme con lo anterior, la Unidad del Servicio Público de Empleo diseñó una ruta de empleabilidad dirigida a toda la población, la cual se ajusta de acuerdo con cada estrategia dirigida a la atención de diferentes grupos poblacionales de difícil inclusión laboral, entre los cuales encontramos víctimas del conflicto armado, adultos mayores, **mujeres**, jóvenes y personas con discapacidad, entre otros.

Es necesario mencionar que, para la Unidad del Servicio Público de Empleo, son importantes todas las solicitudes que realizan nuestros usuarios, que requieren vinculación laboral, por lo tanto, le sugerimos de manera respetuosa, realizar su inscripción de forma virtual en el siguiente enlace: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> en el Sistema de Información del Servicio de Empleo – SISE.





Si no le es posible realizar la inscripción de manera virtual, lo invitamos para que se acerque a nuestros centros de empleo disponibles; cercanos a su domicilio, los cuales se pueden ubicar en el sitio de su residencia, para su caso particular en la ciudad de Bogotá se encuentran:

NOMBRE PRESTADOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Colsubsidio	(601) 7457900	agencia.empleo@colsubsidio.com
Compensar	(601) 3077001	agenciadeempleo@compensar.com
Cafam	(601) 3077011 Opción 5	jburgos@cafam.com.co
Alcaldía Mayor de Bogotá	601 3693777 Ext: 199 – 264 – 266	agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co

Los servicios prestados por los Centros de Empleo están orientados a que los usuarios y/o buscadores de empleo, reciban el acompañamiento necesario para incorporarse al mercado de trabajo. Allí reciben la asesoría necesaria para el registro e inscripción de la hoja de vida, postulándose a aquellas ofertas que se ajusten al perfil, asistiendo a los cursos y capacitaciones que requieran para fortalecer las capacidades y demás servicios disponibles, ofrecidos por los diferentes puntos de atención con el fin de ampliar sus posibilidades de incorporación laboral.

Igualmente, usted puede consultar las ofertas laborales vigentes en la bolsa única de empleo, en el siguiente enlace: <https://buscadordeempleo.gov.co/> por lo que le recomendamos buscar opciones laborales acordes con su nivel educativo y/o lugar de ubicación. De la misma manera, le sugerimos estar atento a la información sobre la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, disponible en <https://simo-opec.cnsc.gov.co> y/o en Convocatorias en Desarrollo <https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo> en donde encontrará más de 1.500 cargos en oferta para diferentes entidades públicas.

Para incrementar sus oportunidades laborales, le sugerimos que registre su hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo del SENA, en el siguiente enlace <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/>. Es importante registrarla también, en otros prestadores privados autorizados a nivel nacional con sistemas de información propios, como www.computrabajo.com.co, elempleo.com, adecco.com, entre otros.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción y reiteramos nuestro compromiso con la mejora en la calidad de vida de nuestros usuarios.

Cordialmente,





Unidad del
**Servicio
de Empleo**

Elvia Vera

Elvia Lucia Vera Rubio

Grupo de Relacionamiento Con el Ciudadano

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Proyectó: Sandra Molano – Relacionamiento con el Ciudadano -



**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

Unidad del Servicio Público de Empleo
Cra 69 No. 25B – 44 piso 7 Bogotá D.C.
PBX: (57 1) 7560009
www.serviciodeempleo.gov.co